



CHACRAS DE CORIA, 29 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0019727/2022, mediante el cual se solicita equivalencia de los espacios curriculares aprobados por el estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, Ezequiel David MORENO, en la Universidade Federal de São Carlos (Brasil), y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 765/2022-D. se otorgó equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Ezequiel David MORENO, en la Universidade Federal de São Carlos (Brasil), con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios.

Que la Secretaría Académica solicita rectificar los espacios curriculares aprobados, de conformidad con lo recomendado por el Mgter. Ing. Agr. Sergio Juan CASTELLANOS, Profesor Titular de la Cátedra de Terapéutica Vegetal y Director del Departamento de Ciencias Biológicas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución N° 765/2022-C.D., mediante la cual se otorgó equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Ezequiel David MORENO (DNI N° 35.616.994 – Legajo N° 1006524), en la Universidade Federal de São Carlos (Brasil), con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, de manera que:

donde dice:

Espacio Curricular cursado en Universidad de Destino	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como “aprobado”
Manejo Integrado de Pragas	Curso electivo (30 hs.)
	Malezas

debe decir:

Espacio Curricular cursado en Universidad de Destino	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como “aprobado”
Manejo Integrado de Pragas	Curso electivo (30 hs.)
	Terapéutica Vegetal

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1048/2022 _ _ _ _

MFR